

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE TARJETA DE ACCESO A LOS TERMINALES TERRESTRES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Tramite orientado a entregar tarjetas de identificación para ingreso (del personal), a los terminales terrestres administrados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Quitumbe y Carcelén), en el Distrito Metropolitano de Quito.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este trámite se encuentra dirigido para las operadoras de transporte y servicios complementarios (trabajadores), que cuenten con accesos de control en los terminales terrestres del Distrito Metropolitano de Quito (Quitumbe y Carcelén).</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de acceso a puntos de control de los terminales terrestres</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de la operadora de transporte, suscrito por el representante legal, donde acredite al trabajador que hará uso de la tarjeta de acceso (indispensable estar bajo relación de dependencia)</li> <li>2. Foto en tamaño carnet del trabajador, formato jpg. máximo 2 mb</li> <li>3. Cédula de identidad</li> <li>4. Licencia de conducir</li> </ol> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorización para realizar trámite a favor de una tercera persona (si la documentación es entregada por otra persona).</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceder a la página web de la EMMOP por el siguiente enlace: <a href="https://www.epmmop.gob.ec/">https://www.epmmop.gob.ec/</a></li> <li>2. Seleccionar la opción SERVICIOS</li> <li>3. Dar click en la sección TRÁMITES EN LÍNEA</li> <li>4. Buscar el trámite "Emisión de Tarjeta de Acceso a boleterías de Terminales Terrestres de Quito" y dar click en "Ingresa Aquí"</li> <li>5. Revisar los requisitos.</li> <li>6. Descargar el formulario y llenarlo</li> <li>7. Acudir a las oficinas de la terminal terrestre interprovincial Quitumbe (Av. Cóndor Ñan y Av. Rumichaca Ñan) de lunes a viernes de 8:000 a 16:30</li> <li>8. Entregar el formulario y documentación requerida.</li> <li>9. Realizar el pago correspondiente al valor de la tarjeta</li> <li>10. Tomarse la foto</li> <li>11. Recibir la tarjeta.</li> </ol> <p>Nota: La documentación puede ser entregada en las ventanillas de atención ciudadana de la EPMMOP, sin embargo, el solicitante debe dirigirse presencialmente al Terminal Quitumbe para realizar el pago, toma de la foto y retiro de la tarjeta.</p>

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El usuario deberá cancelar los valores correspondientes por concepto de tarjeta de acceso, en cuyo caso, para el terminal de Quitumbe será de \$20 + IVA; y, para el terminal de Carcelén \$2,50 +IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas de la EPMMOP en la terminal terrestre interprovincial Quitumbe (Av. Cóndor Ñan y Av. Rumichaca Ñan) de lunes a viernes de 8:000 a 16:30.

Base Legal

- [Ordenanza Municipal 001 Código Municipal](#). Art. Art. I.2.119.- Objeto principal.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Terminales y Peajes

**Correo Electrónico:** geovanny.alvear@epmmop.gob.ec

**Teléfono:** (02) 3946200 / 3936300 ext. 30758

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0